



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 19.293

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Miércoles 30 de Abril de 2014

Año C V	EDICIÓN DE 36 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5125443
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.		
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja - E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.		
Ley 4337		
ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.		
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.		

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCION DELEGADA S.G.G. N° 206D/14

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	70.-
Remate Administrativo	\$	80.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	80.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	80.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteafañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	70.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	80.-
Asambleas Comerciales	\$	50.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	220.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	50.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	40.-
Avisos Generales	\$	70.-
Excedente por palabra	\$	0,30
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web	\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág. De 201 a 300 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 30.-	\$ 45.- \$ 60.-
Separatas y Ediciones Especiales	De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág. De 501 a 600 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales	\$ 75.-	\$ 90.- \$ 110.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas	\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,50	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,50	\$ 5.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial	\$ 10.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA

P-g.

N° 147 del 25/04/14 - M.Ec. Infr. y Serv. Publ. - Declara fracasado procedimiento selectivo - Obra: Refacción y Refuncionalización de diversos Sectores del Hospital Sr. del Milagro - Salta - Capital	2554
--	------

RESOLUCION

N° 100041013 - Ministerio Público de la Provincia de Salta - N° 12010/14	2654
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100041007 - Ministerio Público de Salta - N° 02/14	2656
N° 100040891 - U.C.E.P.E. N° 11/14	2656
N° 100040890 - U.C.E.P.E. N° 10/14	2657
N° 100040889 - U.C.E.P.E. N° 09/14	2657
N° 100040734 - U.C.E.P.E. Salta - N° 08/14	2658

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100041003 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 14/14	2658
N° 100041002 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 13/14	2659
N° 100040999 - Poder Judicial de Salta - N° 06/14	2659

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100041001 - Poder Judicial de Salta - Expte. ADM. 2278/14	2659
N° 100041000 - Poder Judicial de Salta - Expte. ADM. 2263/14 Distrito Orán	2650

COMPRA DIRECTA

N° 100041008 - Ministerio Público de Salta - Adjudicación Expte. N° 130-15.698/14	2650
---	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

N° 100040846 - Socompa IV - Expte. N° 21.904 - Dpto. Los Andes, Lugar Socompa	2660
N° 100040737 - Coneja Segunda - Expte. N° 22.103 - Dpto. Los Andes	2661

SENTENCIA

N° 100041011 - Osvaldo Javier Guerrero - Expte. N° 4813/12 - San Ramón de la Nueva Orán	2661
---	------

SUCESORIOS

Pág.

Nº 400004676 - Baccinetti Sergio, Alekseenko, Nélica - Expte. Nº 2-150332/04	2661
Nº 400004675 - Giménez, Eugenio y Gutiérrez, Modesta Cresencia - Expte. Nº 418.172/12	2661
Nº 400004674 - Barrionuevo, Santos Nicolás - Expte. Nº 444.537/13	2661
Nº 400004673 - Carrizo, Esther - Expte. Nº 437.241/13	2662
Nº 100041010 - Quipildor, Cesar Victorino - Expte. Nº 452904/13	2662
Nº 100041005 - Rodríguez Ariel - Expte. Nº 458880/13	2662
Nº 100041004 - Francisco Anastacio Gerez - Expte. Nº 401281/12	2662
Nº 100040996 - García Veinovich, Juan Carlos - Expte. Nº 432589/13	2662
Nº 100040982 - Ruiz Osvaldo Norberto - Expte. Nº 463.359/14	2663
Nº 100040981 - García Antonio - Expte. Nº 16718/13 - San José de Metán	2663
Nº 600000732 - Fernández, Isabel o Fernández, Ysabel o, Fernández Elizabeth o Fernández López, Isabel - Expte. Nº 402.859/12	2663
Nº 400004670 - Fiakosky, Graciela Norma - Expte. Nº 163.031/11	2663
Nº 100040972 - Mateo Ulloa, María Del Milagro - Expte. Nº 445864/13	2663
Nº 100040969 - Monteros, Celestino Regino - Expte. Nº 441.812/13	2664
Nº 100040955 - Ruiz, Mario de Jesús; Monteros, Ubaldina - Expte. Nº 444.390/13	2664
Nº 100040949 - Liendro, Gerardo - Expte. Nº 1-447623/13	2664
Nº 600000731 - García Felipa - Expte. Nº 1-447.982/13	2664
Nº 400004665 - Cardozo, Ernesto - Correa María Esther - Expte. Nº 440680/13	2664
Nº 400004664 - Dagum, Florinda - Expte. Nº 463080/14	2665
Nº 100040943 - Gallo Pablo Roberto - Expte. Nº 447739/13	2665
Nº 100040934 - Valdez de Villafaña, Carmen - Expte. Nº 446.358/13	2665
Nº 100040929 - Arroyo, Francisco - Expte. Nº 454700/13	2665
Nº 100040928 - Morales, Raúl - Expte. Nº 1-447978/13	2665
Nº 100040926 - Corvalan Federico - García Olga María - Expte. Nº 416.730/12	2666
Nº 100040916 - Saldaño, Rafaela - Expte. Nº 430169/13	2666

REMATE JUDICIAL

Nº 100040998 - Por Sergio Eduardo Alonso - Juicio Expte. Nº 323.994/10	2666
--	------

POSESIONES VEINTEAÑAL

Nº 100041012 - Casimiro Gregorio; Fabián Justina c/Barboza Ermenegildo s/Sucesores Mamani Ernestina Corcina - Expte. Nº 311.104/2.010 - Cita al Sr. Adolfo Fabián Barboza	2666
Nº 100040983 - Cari Biasutti, Luis Alberto vs. Cari Mercado, o Cari, Luis y otros - Expte. Nº 15375/13 - San José de Metán	2667
Nº 400004667 - Sandoval Gladis Noemi vs. Yevara de Llanos Petrona - Expte. Nº 2-428314/13	2667
Nº 100040845 - Pacheco, Ester Marina vs. Alurralde de Zapata, Juana - Expte. Nº 16.174/13 - San José de Metán	2667

EDICTOS DE QUIEBRAS

Nº 100041014 - "Vera, María Eugenia por Quiebra Indirecta (Conexo Expte. Nº 416026/12 - Vera María Eugenia - Concurso Preventivo Pequeño) - Expte. Nº EXP-472185/14	2667
Nº 100040870 - "La Puna S.R.L. por Quiebra Propia" Expte. Nº EXP-463594/14	2668
Nº 100040869 - "Quijano S.R.L. Quiebra Propia" Expte. Nº EXP-458287/13	2668

CONCURSO PREVENTIVO

Pág.

N° 600000724 - Nortelec SRL - Expte. N° 23.061/13 Tartagal (Salta) 2668

EDICTOS JUDICIALES

N° 100040971 - "Forestadora Rio Seco S.R.L. c/UTE Acambuco - Provincia de Salta s/Sumarísimo:
Acción Colectiva de Restauración Ambiental" Expte. N° 3866590/12 2669

N° 400004666 - Credimas S.A. c/Virazate, Jony Gonzalo - Expte. N° 339.883/11 2669

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 400004672 - C.A.T. S.R.L. 2670

N° 100041015 - Música de Todos S.R.L. 2670

N° 100040984 - "Craf S.R.L." 2672

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100040992 - Sanatorio San Roque S.A. 2673

N° 100040910 - Aunor S.A. 2674

N° 100040898 - Horizontes S.A. 2675

N° 100040857 - Florida S.A. 2675

N° 100040852 - Geolog Argentina S.A. 2675

AVISO COMERCIAL

N° 100040994 - Unificación de Escuela del Cerro y Colegio del Cerro 2676

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 100040989 - Caja de Seguridad Social de Profesionales para la Salud 2676

ASAMBLEAS

N° 100041009 - Cámara de Turismo de Rosario de la Frontera, para el día 13/05/14 2676

N° 100040997 - Aero Club Salta, para el día 24/05/14 2677

N° 100040995 - Club Social, Cultural, Atlético San Ramón
- Rosario de la Frontera, para el día 25/05/14 2677

N° 100040993 - Asociación Soldados Reservistas Operativo Malvinas, para el día 23/05/14 2677

N° 100040991 - Biblioteca Popular José Hernández N° 3759 - Aguaray, para el día 24/05/14 2678

N° 100040990 - Aero Club Orán, para el día 01/06/14 2678

N° 100040988 - Asociación Mutual del Personal de la Universidad
Nacional de Salta, para el día 30/05/14 2678

N° 100040987 - Club Social, Cultural y Atlético Progreso
- Rosario de la Frontera, para el día 25/05/14 2679

Pág.

N° 100040986 - Centro Social, Cultural y Atlético General Güemes - Rosario de la Frontera, para el día 25/05/14	2679
N° 100040985 - Circulo Social, Cultural y Atlético Vialidad - Rosario de la Frontera, para el día 25/05/14	2679

AVISO GENERAL

N° 100041006 - Colegio de Escribanos de la Pcia. de Salta - Acta N° 2.113, Concurso de Oposición y Antecedentes para la Titularidad de Registros Notariales Año 2014	2680
---	------

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100041016 - Del día 29/04/14	2681
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400004677 - Del día 29/04/14	2681
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION MINISTERIAL
SINTETIZADA**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 147 - 25/04/2014 - Expediente N° 125-265.614/13, 134-114.092/13 y Corresponde 1, 84-198.269/13, 134-178.403/13, 125-265.614/13 Corresponde 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Artículo 1° - Declarar fracasado el Procedimiento Selectivo realizado el día 6 de Marzo de 2014 por la Dirección de Obras de Salud de esta Secretaría, en virtud a la autorización conferida por Resolución 529/13, de la Secretaría de Obras Públicas, para la ejecución y contratación de la Obra: "Refacción y Refuncionalización de Diversos Sectores del Hospital Sr. del Milagro - Salta - Capital", con Presupuesto Oficial Tope de \$ 12.880.998,40 (Pesos Doce Millones Ochocientos Ochenta Mil Novecientos Noventa y Ocho con Cuarenta Centavos), a realizarse por la Modalidad de Contratación de Ajuste Alzado y con un plazo de ejecución de 360

(trescientos sesenta) días corridos por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2° - El Servicio Administrativo Financiero de la Secretaría de Obras Públicas, realizará la imputación presupuestaria pertinente.

Parodi

RESOLUCION

O.P. N° 100041013 R. s/c N° 100004912

Ministerio Público de la Provincia de Salta

Salta, 28 de Abril de 2014

RESOLUCION N°: 12010

VISTAS:

Las Actuaciones 475/14, caratuladas: "Llamado a concurso público de antecedentes y oposición cerrado para el personal contratado del Ministerio Público para cubrir siete (7) cargos de planta permanente "Profesional Universitario" para el equipo interdisciplinario de Asesoría de Incapaces y Curaduría Oficial Distrito Centro y Cafayate, la Ley de Presupuesto 7813; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 3 vta. y 6, la Sra. Asesora General de Incapaces requiere se emita el instrumento legal que

disponga el llamado a concurso público de antecedentes y oposición convocando al personal contratado del Ministerio Público para cubrir siete (7) cargos de planta permanente "Profesional Universitario" del escalafón "Profesionales y Técnicos" de conformidad con el siguiente detalle: dos (2) cargos para el desempeño de funciones de psicólogo, dos (2) cargos para asistentes sociales para integrar los equipos interdisciplinarios de las Asesorías de Incapaces, un (1) cargo para desempeñar funciones de contador público en la Curaduría Oficial, todos para el Distrito Centro y un (1) cargo para funciones de psicólogo y un (1) cargo para desempeñar tareas de asistente social en los equipos interdisciplinarios de Asesorías de Incapaces de Cafayate.

Que, a fs. 2/5, la Sra. Directora de Administración informa la disponibilidad de siete (7) cargos de planta permanente vacantes para la Unidad de Negocios Ministerio Público Pupilar dentro del total de ciento cincuenta y un (151) cargos autorizados por la Ley de Presupuesto para el período 2014. Manifiesta que se asignaron los fondos necesarios para cubrir la diferencia presupuestaria del mayor gasto que se produciría entre lo erogado por el personal vinculado al organismo contractualmente con lo estimado a erogar en su condición de planta permanente en la suma de \$ 392.911,40 (pesos trescientos noventa y dos mil novecientos once con 40/100) y, que una vez definido el procedimiento a realizar, corresponde disponer la transferencia del crédito afectado a su pago desde la partida de Gastos en "Personal Temporario" a fin de reforzar la cuenta "Personal Permanente". Por último, expone que el mayor crédito asignado resulta suficiente para disponer el llamado a concurso que se requiere con nivel "Profesional Universitario".

Que, a fs. 3, Auditoría de Gestión verifica aspectos contables y presupuestarios informando que la cuenta objeto de imputación del gasto es la 411100 "Personal Permanente" centro de costo 141010000100 Ministerio Público Pupilar, ejercicio 2014.

Que se dispone que la Comisión Evaluadora para intervenir en el presente procedimiento estará integrada por la Sra. Asesora General de Incapaces Dra. Mirta Lapad, la Sra. Secretaria Relatora de Asesoría de Incapaces Dra. María Inés Casey, la Sra. Curadora Oficial Dra. María José Miranda, las Lics. María Lidia Barni y Marta Rolhaiser.

Que, el presente procedimiento constará de una etapa de calificación de antecedentes a la que se le asignará hasta cuarenta (40) puntos y una etapa de entrevistas a la que se asignará hasta sesenta (60) puntos.

Que en razón de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en los arts. 166 inc. h y 64 de la Constitución de la Provincia y 15 inc. a) apartado 2 del Reglamento General del Ministerio Público este Colegio de Gobierno dispone llamar a concurso público de antecedentes y oposición cerrado para el personal contratado del Ministerio Público para cubrir siete (7) cargos de planta permanente "Profesional Universitario" del escalafón "Profesionales y Técnicos" de conformidad al siguiente detalle: dos (2) cargos para el desempeño de funciones de psicólogo, dos (2) cargos para asistentes sociales para integrar los equipos interdisciplinarios de las Asesorías de Incapaces, un (1) cargo para desempeñar funciones de contador público en la Curaduría Oficial, todos para el Distrito Centro; y un (1) cargo para funciones de psicólogo y un (1) cargo para desempeñar tareas de asistente social en los equipos interdisciplinarios de Asesorías de Incapaces de Cafayate.

Que por lo expuesto, se emite el presente instrumento.

Por ello;

El Colegio de Gobierno

RESUELVE:

1. Llamar a concurso público de antecedentes y oposición cerrado para el personal contratado del Ministerio Público de conformidad con los arts. 166 inc. h) y 64 de la Constitución de la Provincia y 15 inc. a) apartado 2 del Reglamento General del Ministerio Público para cubrir siete (7) cargos de planta permanente "Profesional Universitario" del escalafón "Profesionales y Técnicos" de conformidad con el siguiente detalle: dos (2) cargos para el desempeño de funciones de psicólogo, dos (2) cargos para asistentes sociales para integrar los equipos interdisciplinarios de las Asesorías de Incapaces, un (1) cargo para desempeñar funciones de contador público en la Curaduría Oficial, todos para el Distrito Centro y un (1) cargo para funciones de psicólogo y un (1) cargo para desempeñar tareas de asistente social en los equipos interdisciplinarios de Asesorías de Incapaces de Cafayate.

2. Disponer que la Comisión Evaluadora que interviene en el presente procedimiento estará integrada

por la Sra. Asesora General de Incapaces Dra. Mirta Lapad, la Sra. Secretaria Relatora de Asesoría de Incapaces Dra. María Inés Casey, la Curadora Oficial Dra. María José Miranda, las Lics. María Lidia Barni y Marta Rolhaiser.

3. Establecer que el procedimiento de selección constará de una etapa de calificación de antecedentes a la que se le asignará hasta cuarenta (40) puntos y una etapa de entrevistas a la que se le asignará hasta sesenta (60) puntos.

4. Establecer que de las calificaciones y del orden de mérito provisorio resultante, se correrá vista a los postulantes quienes podrán impugnar en el plazo de dos (2) días desde su notificación.

5. Disponer que la Comisión Evaluadora entrevistará a los mejores calificados y elevará al Colegio de Gobierno los datos de los profesionales mejores calificados para las designaciones pertinentes.

6. Fijar las inscripciones de los postulantes a partir del día 7 y hasta el 14 de mayo de 2014, de 8:00 a 13:00 horas, en Mesa de Entradas de la Asesoría General de Incapaces, 3er. Piso Colegio de Gobierno Ciudad Judicial sita en Avda. Bolivia 4671, Salta Capital para todos los cargos y, ante la sede administrativa de Cafayate para los cargos a cubrir en dicho asiento.

7. Proceder por Secretaría de Despacho a efectuar las publicaciones por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia, en un periódico de circulación local y en la página web del Ministerio Público.

8. Establecer que los postulantes deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el Reglamento General del Ministerio Público y sus modificatorias para el ingreso al Organismo.

9. Disponer que por Dirección de Personal se cursen las notificaciones correspondientes.

10. Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

Dr. Pablo López Viñals
Procurador Gral. de la Provincia
Presidente Colegio de Gobierno
Ministerio Público de Salta
Dra. María Inés Díez
Defensora General
Ministerio Público - Salta
Dra. Mirta Lapad
Asesora Gral. de Incapaces
Ministerio Público de la Pcia. de Salta

Dra. Silvia C. Triverio
Secretaria Administrativa y de Actuación
del Colegio de Gobierno N° 2
Ministerio Público - Salta

Sin Cargo

e) 30/04/2014

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100041007

F. v/c N° 0002-04031

Ministerio Público de Salta
Dirección de Administración
Area Compras y Contrataciones
Licitación Pública N° 02/14

Objeto: Compra de Artículos de Librería.

Expedientes: 130-15.675/14.

Fecha de Apertura: 19/05/2014 - Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos).

Monto Oficial: \$ 1.066.808,71 (pesos un millón sesenta y seis mil ochocientos ocho con 71/100).

Adquisición de los Pliegos: se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario establecido para el acto de apertura.

Horario de Atención: De hs. 08,00 a 13,00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Dirección de Administración, sito en Avda Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4258468.

Web: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones

E-mail: contrataciones@mpublico.gov.ar

Marta N. Rodríguez
Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 80,00

e) 30/04/2014

O.P. N° 100040891

F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos
Ministerio de Educación de la Nación

Secretaría de Obras Públicas**U.C.E.P.E.****Ministerio de Educación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación N° 11/14**

Objeto: "Ampliación y Refacción Escuela Jornada Extendida en Escuela N° 4646 - Paula Albarracín", ubicada Salta, Capital de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 11/14

Presupuesto Oficial: \$ 3.927.035,53

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 10:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/14 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 3.900,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 25/04 al 12/05/2014

O.P. N° 100040890 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Ministerio de Educación de la Nación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación N° 09/14**

Objeto: "Refacción General de Edificio - E.E.T. N° 3113 - Tobar García", Municipio Mosconi, Departamento San Martín de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 09/14

Presupuesto Oficial: \$ 7.625.667,30

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/14 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 7.600,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00 e) 25/04 al 12/05/2014

O.P. N° 100040889 F. N° 0001-56106

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos****Ministerio de Educación de la Nación****Secretaría de Obras Públicas****U.C.E.P.E.****Ministerio de Educación****Presidencia de la Nación****Llamado a Licitación N° 10/14**

Objeto: "Ampliación, Refacción y Readecuación en la Escuela N° 4078 - Bernabé López", ubicada en Localidad de Vaqueros, Departamento La Caldera de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 10/14

Presupuesto Oficial: \$ 7.281.046,29

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2014 a hs. 10:00

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 28/05/14 a hs. 9:30 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 7.200,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 24/04/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 800,00

e) 25/04 al 12/05/2014

O.P. N° 100040734

F. N° 0001-55934

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos.**

Secretaría de Obras Públicas

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación

Presidencia de la Nación

Llamado a Licitación N° 08/14

Objeto: "Construcción de Edificio Escolar Nuevo y Refuncionalización de Edificio Existente - Escuela N° 4253", Paraje Pozo El Toro, Santa Victoria Este, Departamento Rivadavia, de la Provincia de Salta.

Licitación Pública N° 08/14

Presupuesto Oficial: \$ 3.015.574,16

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Fecha de Apertura: 21 de Mayo de 2014 a hs. 09:30

Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de entrega: Hasta el día 21/05/14 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Valor del pliego: \$ 3.000,00

Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 21/04/14 hasta las 13:00 hs del 20/05/14.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00

e) 16/04 al 05/05/2014

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100041003

F. N° 0001-56225

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 14/14

Expediente N° 0110033-4.817/2014-0

Contratación de materiales y mano de obra para ejecución de obras complementarias y de refacción en talleres, baños y dormitorios en campamento Metán de la D.V.S. - Región Sur.

Precio del Pliego: Pesos Doscientos Ochenta y Cinco (\$ 285,00)

Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 285.000,00)

Apertura: 15 de Mayo de 2014 - Horas 10,00

Plazo de Obra: Treinta (30) Días

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - Consejo Técnico - España N° 721 - Salta - Fax (0387) 432-1410 - (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas.

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta - Departamento Financiero - Contable, desde 29/04/2014 hasta el 14/05/2014 de 08,00 a 13,30 hs. - Tel. (0387) 431-0826 y líneas rotativas.

Ing. Gerardo R. Villalba
Director
Dirección de Vialidad de Salta
Imp. \$ 80,00 e) 30/04/2014

O.P. N° 100041002 F. N° 0001-56225

Gobierno de la Provincia de Salta

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 13/14

Expediente N° 0110033-19.921/2014-0

Camino Vecinal a Las Flacas

Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 5 - Paraje El Manantial

Obra: Construcción de Alcantarilla s/Plano Tipo 0-41211-I Mod. Tipo C - L= 4 x 2,00 H= 2,00 J= 13,00 en Km 27,00.

Localidad: Apolinario Saravia - Dpto. Anta

Precio del Pliego: Pesos Seiscientos Cincuenta (\$ 650,00)

Presupuesto Oficial: Pesos Seiscientos Cincuenta Mil (\$ 650.000,00).

Apertura: 15 de Mayo de 2014 - Horas 09,00

Plazo de Obra: Tres (3) Meses.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - Consejo Técnico - España N° 721 - Salta - Fax (0387) 432-1410 - (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas.

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta - Departamento Financiero - Contable y/o Mantenimiento Vial, de Lunes a Viernes desde el día 29/04/2014 y hasta el 14/05/2014 inclusive, de 08,00 a 13,00 hs. Tel. (0387) 431-0826 - 431-0827 y líneas rotativas.

Ing. Gerardo R. Villalba
Director
Dirección de Vialidad de Salta
Imp. \$ 80,00 e) 30/04/2014

O.P. N° 100040999

F. N° 0001-56222

Poder Judicial de Salta

Concurso de Precios N° 06/14

Expte. ADM 2274/14

Adquisición de Contactores para Equipos Roof Top de Climatización

El Poder Judicial de Salta, llama a Concurso de Precios para el día 20/05/14, a hs. 10:00 el día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de contactores para equipos roof top de climatización.

Por Informes, Entrega de Pliegos y Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Área Compras - Avda. Bolivia 4671, 2° Piso. Of. 3005.

Consultas de Pliego: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: sin cargo.

Cra. Liliana Corona
Dirección de Administración
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 80,00

e) 30/04/2014

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100041001

F. N° 0001-56224

Poder Judicial de la Provincia de Salta

Contratación Directa Art. 13 Inc. C Ley 6838

Expte. ADM 2278/14

Adquisición de Licencias para Desarrollos Genexus

A los efectos establecidos en el art. 24 de la Ley 6838, se hace saber que el Vicepresidente de la Corte de Justicia a cargo de la Presidencia, mediante Resolución N° 148, de fecha 25 de abril del corriente año, copiada a fs. 987/990 del Tomo 22, Autorizó la adquisición de tres licencias Pattern Work Plus a la firma Syndeo S.R.L. en la suma total de \$ 35.719,20 (pesos treinta y cinco mil setecientos diecinueve con 20/100).

Cra. Liliana Corona
Dirección de Administración
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 80,00

e) 30/04/2014

O.P. N° 100041000

F. N° 0001-56223

Poder Judicial de Salta**Expte ADM 2263/14 Artículo 12 - Ley 6838****Contratación de la Obra: Suministro Eléctrico en la Ampliación del Edificio del Poder Judicial de Salta Distrito Orán**

El Poder Judicial de la Prov. de Salta, llama a cotización de Precios, con la modalidad prevista en el art. 12 de la ley 6838, para el día 13/05/14, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la contratación de La Obra: Suministro eléctrico en la ampliación del Edificio del Poder Judicial de Salta - Distrito Orán.

Por Informes, Entrega de Pliegos y Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Área Compras - Avda. Bolivia 4671, 2° piso. Of. 3005.

Consultas de Pliego: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar

Precio del Pliego: sin cargo.

Cra. Liliana Corona
Dirección de Administración
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 80,00

e) 30/04/2014

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 100041008

F. v/c N° 0002-04031

Ministerio Público de Salta**Dirección de Administración****Area Compras y Contrataciones**

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en - Expte. N° 130-15.698/14. "Compra de reactivos para el Área de Estupefacientes - CIF" El Colegio de Gobierno por Res. N° 11987/14, ha dispuesto: 1) Aprobar... 2) Adjudicar los renglones Nros. 1, 2 y 3 a la firma D'Amico Sistemas S.A. por la suma de \$ 57.726,92 (pesos cincuenta y siete mil setecientos veintiséis con 92/100), por los motivos expuestos en los considerandos. 3) Adjudicar los renglones Nros. 4, 5 y 6 a favor de la firma Francisco Manuel Rodríguez por la suma de \$ 5.482,09 (pesos cinco mil cuatrocientos ochenta y dos con 09/100), por los motivos expuestos en los considerandos. 4) Adjudicar el Renglón N° 7 a favor de la firma Mauricio Mossé por la suma de \$ 4.865,00 (pesos cuatro mil ochocientos sesenta y cinco) por los motivos expuestos en los considerandos. 5) Publicar... 6) Imputar... 7) Regístrese... Firmado: Dr. Pablo López Viñals, Procurador Gral. de la Provincia. Dra. Mirta Lapad, Asesora General de Incapaces. Dra. María Inés Diez, Defensora General.

Marta N. Rodríguez
Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 80,00

e) 30/04/2014

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 100040846

F. N° 0001-56063

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en decreto 497/97) que Recursos Energéticos y Mineros Salta SA, en Expte. N° 21.904, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de Vapores Endógenos, en el Depto. Los Andes, Lugar: Socompa; la mina se denominara Socompa IV, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (PMD) y de los correspondientes son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger-Posgar-94

	X	Y
		P.P.
7295822.54	1	2577467.37
7295822.54	2	2583543.90
7294785.76	3	2583543.90
7294785.76	4	2577467.37

P.M.D.: X: 729546491 Y: 258043537. Superficie concedida 630 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 24, 30/04 y 08/05/2014

O.P. N° 100040737

F. N° 0001-55938

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, hace saber que ordenó la publicación de la solicitud de concesión de la Cantera de perlita denominada "Coneja Segunda", Expte. N° 22.103 del juzgado a su cargo, de propiedad de Imerys Perlita Tucumán S.A. El Punto de Manifestación de Descubrimiento se detalla con las siguientes coordenadas: X= 7329503.18 e Y= 3464927.57.- La superficie solicitada tiene 50 hectáreas, de acuerdo a las siguientes coordenadas:

1.- Y= 3464123.75	X= 7329906.21
2.- Y= 3465144.44	X= 7329732.04
3.- Y= 3465092.14	X= 7329249.50
4.- Y= 3464064.56	X= 7329431.19

Las tierras son de propiedad fiscal, del Dpto. Los Andes. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 16, 22 y 30/04/2014

SENTENCIA

O.P. N° 100041011

R. s/c N° 100004911

Tribunal de Juicio Sala I Distrito Judicial Orán

Resolvió: Condenar a Osvaldo Javier Guerrero, argentino, empleado, nacido el 16/05/1981 en Tartagal, DNI n° 28.336.914, prontuario n° 420.322 Secc. R.P., con domicilio, en calle Chaco esquina Buenos Aires, B° Santa María de Pichanal, Dpto. Orán, provincia de Salta, hijo de Osvaldo Guerrero y Blanca Delgadillo; a la pena de Doce Años de Prisión Efectiva y Costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de Abuso Sexual Gravemente Ultrajante en Concurso Real con Abuso Sexual con Acceso Carnal Ambos Calificados por la Situación de Convivencia Preexistente, en los términos de los artículos 119, 1er párr. 1er supuesto, 2do párr. 3er párr. y 4to párr. inciso f, 55, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. y 406 del C.P.P. Se remite la presente para su toma de razón. Dr. Edgardo Laurenci, Secretario, Tribunal de Juicio Sala I.

Sin Cargo

e) 30/04/2014

SUCESORIOS

O.P. N° 400004676

R. s/c N° 40000672

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra.

Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Aleman Ibáñez, en los autos caratulados: "Baccinetti Sergio, Alekseenko Nélide - Sucesorio" Expte. N° 2-150332/04, Y Vistos: - Declárase abierto el juicio sucesorio de "Baccinetti Sergio; Alekseenko Nélide por Sucesorio" y Ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial) citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. Luis Enrique Gutiérrez - Juez. Salta, 17 de Marzo de 2.014. Dra. Dolores Aleman Ibáñez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 30/04 al 06/05/2014

O.P. N° 400004675

F. N° 0004-03244

El Doctor Luis Alberto Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Aleman Ibáñez, en los autos caratulados "Sucesorio de Giménez, Eugenio y Gutiérrez, Modesta Cresencia" Exp. N° 418.172/12, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en diario "El Tribuno" o el "Nuevo Diario" a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Fdo. Dr. Luis Alberto Gutiérrez, Juez. Salta, 15 de abril de 2014. Dra. Dolores Aleman Ibáñez Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 30/04 al 06/05/2014

O.P. N° 400004674

F. N° 0004-03243

La Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos caratulados: "Barrionuevo, Santos Nicolás por Sucesorio" Expte N° 444.537/13, Cita por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 Cód Proc

Civ y Com), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Bibiana María Acuña. Juez (I). Salta, 10 de Febrero de 2014. Dr. Carlos Martín Jalif. Secretario (I).

Imp. \$ 210,00 e) 30/04 al 06/05/2014

O.P. N° 400004673 F. N° 0004-03242

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nom. a cargo de la Dra. Mercedes Alejandra Filtrin - Juez, Secretaría del Dr. Gonzalo F. Harris, de la Ciudad de Salta - Capital en los autos caratulados: "Carrizo, Esther s/Sucesorio" Expediente N° 437.241/13. Cítese, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que dispone el Art 723 del C.P.C.C. Publíquese durante 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario de Circulación Comercial. Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez. Salta, 15 de Abril de 2014. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 210,00 e) 30/04 al 06/05/2014

O.P. N° 100041010 F. N° 0001-56232

La Dra. Claudia Ibañez de Alemán, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados "Quipildor, Cesar Victorino - Sucesorio - Expte N° 452.904/13 cita y emplaza a todos los herederos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Fdo: Dra. Claudia Ibañez de Alemán, Juez. Salta, 14 de Abril de 2014. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 30/04 al 06/05/2014

O.P. N° 100041005 F. N° 0001-56228

El Dr. Luis Enrique Gutierrez, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Dolores Aleman Ibañez, Harris, en los autos caratulados "Sucesorio Rodriguez Ariel", Expte. N° 458.880/13, ordena la publicación por edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Dr. Luis Enrique Gutierrez, Juez. Dra. Dolores Aleman Ibañez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 30/04 al 06/05/2014

O.P. N° 100041004 F. N° 0001-56227

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1° Instancia 6ta. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados "Sucesorio Francisco Anastacio Gerez", Expte. N° 401.281/12, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez. Salta, 27 de diciembre de 2013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 210,00 e) 30/04 al 06/05/2014

O.P. N° 100040996 F. N° 0001-56218

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaría de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "García Veinovich, Juan Carlos - Sucesorio" - Expte. N° 432589/13. Ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art.

723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 25 de Abril de 2014. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 30/04 al 06/05/2014

O.P. N° 100040982 F. N° 0001-56198

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial 6° Nominación. Distrito Judicial Centro, Tribunales Ordinarios Ciudad de Salta; Secretaria: Dr. Gonzalo F. Harris; en autos caratulados "Ruiz Osvaldo Norberto s/Sucesorio". Expte. N° 463.359/14; cita por edictos que se publicaran por el término de tres días en un diario de circulación masiva y el Boletín Oficial; citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez. Secretario: Dr. González F. Harris. Salta, 25 de Abril de 2.014.

Imp. \$ 210,00 e) 30/04 al 06/05/2014

O.P. N° 100040981 F. N° 0001-56196

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur (Circunscripción Metán), Secretaria a cargo de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados "Sucesorio de García Antonio" Expte. N° 16718/13, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán. 23 de Abril de 2014. Dra. Fátima Silvina Ruiz. Secretaria.

Imp. \$ 210.00 e) 30/04 al 06/05/2014

O.P. N° 600000732 F. N° 0006-01280

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación, Secretaria de la Dra. María Luján Genovese, en autos caratulados: "Fernández, Isabel o Fernández, Ysabel o, Fernández, Elizabeth o Fernández López, Isabel s/Sucesorio", Expte. N° 402.859/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días (3) en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno). Salta, 18 de Febrero de 2.013. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 29/04 al 05/05/2014

O.P. N° 400004670 F. N° 0004-03239

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom.; Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Fiakosky, Graciela Norma - Sucesorio", Expte. n° 463.031/14, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 24 de Abril de 2.014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 29/04 al 05/05/2014

O.P. N° 100040972 F. N° 0001-56194

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados "Mateo Ulloa, María del Milagro s/Sucesorio", Expte. N° 445.864/13, Ordena: Publicar edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta suce-

sión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de Marzo de 2.014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 29/04 al 05/05/2014

O.P. N° 100040969 F. N° 0001-56189

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6° Nominación, Secretaria de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en autos caratulados: "Monteros, Celestino Regino - Sucesorio", Expte. N° 441.812/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín oficial y un diario de mayor circulación. Salta, 01 de Abril de 2.014. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 29/04 al 05/05/2014

O.P. N° 100040955 F. N° 0001-56176

Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9° Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ruiz, Mario de Jesús; Monteros, Ubaldina s/Sucesorio" Expediente N° 444.390/13, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Salta, de Abril de 2.014. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario (I).

Imp. \$ 210,00 e) 29/04 al 05/05/2014

O.P. N° 100040949 F. N° 0001-56168

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Liendro, Gerardo s/Suceso-

rio", Expte. N° 1-447.623/13: Cita por edictos que se publicaran durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 30 de Diciembre de 2013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 29/04 al 05/05/2014

O.P. N° 600000731 F. N° 0006-01279

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "García, Felipa - Sucesorio" - Expte. N° 1 - 447.982/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva. Salta, 11 de Diciembre de 2.013. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 15 de Abril de 2.014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 400004665 F. N° 0004-03237

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Federico Augusto Cortes, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perca, en autos caratulados: "Cardozo Ernesto - Correa María Esther s/ Sucesorio" - Expte. N° 440.680/13 Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el "Diario El Tribuno". Ciudad de Salta, 12 de Marzo de 2.014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00 e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 400004664

F. N° 0004-03236

La Dra. Bibiana María Acuña, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Dagum, Florinda s/Sucesorio", Expte. N°: 463.080/14, declara abierto el sucesorio de la Sra. Florinda Dagum y ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dra. Bibiana María Acuña, Juez. Salta, 24 de Abril de 2.014. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040943

F. N° 0001-56161

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Vª Nominación a cargo del Dr. Federico Augusto Cortes, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina en autos caratulados "Gallo Pablo Roberto s/Sucesorio" Expte. 447.739/13 ha declarado abierto el Sucesorio de "Pablo Roberto Gallo" y ordenó la publicación por Edictos durante tres días en el Boletín Oficial, 1 (uno) día en el diario El Tribuno y 2 (dos) en el Nuevo Diario (art. 723 CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o como acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 13 de Diciembre de 2013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040934

F. N° 0001-56159

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Valdez de Villafañe, Carmen s/Sucesorio". Expte. N° 446.358/13. cita y emplaza a

todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva Art. 723 del Código Procesal C. y C.). Salta, 11 de Abril de 2.014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040929

F. N° 0001-56154

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Distrito Centro, Secretaría de la Dra. Dolores Aleman Ibáñez, en los autos caratulados Arroyo, Francisco por Sucesorio - Expte. N° 454.700/13, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del C.P.C. y C.). Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 23 de Abril de 2.014. Dra. Dolores Aleman Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040928

F. N° 0001-56153

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Morales, Raúl. Sucesorio" Expte. N° 1-447.978/13, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 10 de Abril de 2.014. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 210.00

e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040926

F. N° 0001-56150

El Juzgado en lo Civil y Comercial, 1° Instancia I Iva. Nominación a cargo del Dr. Juan A Cabral Duba, Secretaria a cargo de la Dra. María Delia Cardona; en los autos caratulados "Corvalan Federico - García Olga María por Sucesorio" - Expte N° 416.730/12, ha dictado la siguiente resolución: Salta, 05 de Febrero de 2014. Declárese abierto el Juicio sucesorio de Don Corvalan Federico y de Doña García Olga María. Cítese por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial en la Provincia (art. 723 del C.P.C.C), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 28 de Febrero de 2.014. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040916

F. N° 0001-56132

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia 6° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, en el sucesorio de: "Saldaña, Rafaela s/Sucesorio" - Expte. N° 430.169/13. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 21 de Abril de 2.014. Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28 al 30/04/2014

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 100040998

F. N° 0001-56221

Por **SERGIO EDUARDO ALONSO**

JUDICIAL SIN BASE

Ranault Clio año 1998

El día Miércoles 30/04/2014, a Hs. 18:00, en calle España N° 955, de esta ciudad, por orden del

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2° Nominación, Dr. Ricardo Jacobo Issa, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Castanie, en autos: Banco Credicoop Coop. Ltda. c/Requeijo Juan Carlos; Coman Alejandra Beatriz s/Ejecutivo" Expte. N° 323.994/10.- El demandado Coman Alejandra Beatriz con CUIT N° 27-23584799-5. Rematare: Sin base, al mejor postor, en el estado de uso y conservación visto en que se encuentra, un automotor Dominio CDU-158, Marca Renault, Modelo Clio RT 5 Ptas. AA. DA, Motor Renault N° AB78649, Chasis Renault N° 8A1557TTZWS021958, modelo año 1998.

Condiciones de Venta: Pago Total del precio, mas I.V.A. por venta en subasta, Sellado: 0.60%, abonado por el comprador en el mismo acto, Comisión de Ley 10% mas I.V.A. Edictos 1 día en el Boletín Oficial y en el Diario de circulación comercial. Nota: Esta subasta no se suspenderá, aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio Eduardo Alonso, Martillero, domicilio J. M. Leguizamón N° 2085. Tel 0387-154577863. Salta.

Imp. \$ 70,00

e) 30/04/2014

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 100041012

F. N° 0001-56233

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Casimiro Gregorio; Fabián Justina c/Barboza Ermenegildo s/ Sucesores: Mamani Ernestina Corcina s/Adquisición del Dominio por Prescripción - Medida Cautelar: Anotación de Litis", Expte. N°: 311.104/2.010: Ordena Citar por Edictos al Sr. Adolfo Fabián Barboza, por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno y con el apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se nombrará un Defensor Oficial, para que haga valer sus derechos sobre el inmueble Catastro N°: 791, Parcela 14, Manzana 13 del Departamento Cachi, Provincia de Salta. Salta, 08 de Noviembre de 2.013. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 350,00

e) 30/04 al 08/05/2014

O.P. N° 100040983

F. N° 0001-56200

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. Marcela Moroni, en los autos caratulados: "Cari Biasutti, Luis Alberto vs. Cari Mercado, ó Cari, Luis - Cari Mercado ó Cari, Virginia - Cari Mercado ó Cari, Transito Berena - Cari, Mercado ó Car, Magdalena - Cari Mercado ó Cari, Gregorio - Cari Mercado ó Cari, Josefa, Cari Mercado ó Cari, Herminda Antonia s/Adquisición del Dominio por Prescripción"; Expte. N° 15.375/13, cita a los Sres. Gregario Cari Mercado ó Gregario Cari; Josefa Cari Mercado ó Josefa Cari y Herminda Antonia Cari Mercado ó Herminda Antonia Cari y/o sus herederos y a toda otra persona que se consideren con derecho al inmueble identificado como catastro N° 828, sección B, manzana 85, parcela 9, ubicado en la ciudad de San José de Metán, por edictos que se publicaran por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde su última publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in fine del CPCyC). San José de Metán, 16 de Abril de 2014. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 350,00

e) 30/04 al 08/05/2014

O.P. N° 40004667

R. s/c N° 400000670

La Dra. Guadalupe Valdes Ortiz, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Galvez, en los autos caratulados: "Sandoval Gladis Noemi vs. Yevara de Llanos Petrona Adquisición del Dominio por Prescripción. Posesión Veinteañal" Expte. 2-428.314/13, Cítese a la Sra. Petrona Yevara de Llanos mediante edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y un diario de circulación masiva de esta ciudad, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (art. 343 2da. Parte del C.P.C.C.). Salta, 14 de Abril de 2.014. Dra. María Ana Galvez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28 al 30/04/2014

O.P. N° 100040845

R. s/c N° 100004393

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Pacheco, Ester Marina vs. Alurraide, de Zapata Juana s/Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 16.174/13, Secretaría de la Dra. Marcela Moroni, citándose a la Sra. Juana Alurraide de Zapata y/o Sucesores y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble identificado con catastro N° 5.981 Sección - B, Manzana - 11, Parcela - 22, ubicado en San José de Metán, Pcia. de Salta, para que en el término de seis días contados a partir de la última Publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley (art. 343 in fine del C.P.C. y C.). Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 07 de Abril de 2.014. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Sin Cargo

e) 24 al 30/04/2014

EDICTOS DE QUIEBRAS

O.P. N° 100041014

F. v/c N° 0002-04032

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Interino a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara Alsina Garrido en los autos caratulados: "Vera, María Eugenia por Quiebra Indirecta (Conexo Expte. N° 416.026/12 - Vera María Eugenia - Concurso Preventivo Pequeño)", Expte. N° EXP-472.185/14, ordena la publicación del presente Edicto Complementario al de fecha 16/04/2014 en el que se hizo saber que en fecha 28 de abril de 2.014 se decretó la Quiebra Indirecta de Vera, María Eugenia, con domicilio en calle real en Manzana 7 - Casa 7 del Barrio Los Crespones de la localidad de Cerrillos y procesal en calle Alvarado N° 806, Piso 2, Dpto.2, ambos de esta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de fecha 28 de abril de 2014 el Síndico Titular para actuar en estos autos el C.P.N. Román Enrique Guantay Eapo, Mat. Prof. 1789, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 1845 del Barrio San José de esta ciudad, teléfono N° 4235696 -Cel.: 145031741-, fijo como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días martes, miércoles y jueves de 17 a 19 hs. en el citado domicilio.

Igualmente Se ha fijado el día 06 de Junio de 2.014 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 04 de Agosto de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 25 de Septiembre de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaría, 29 de Abril de 2.014. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 400,00 e) 30/04 al 08/05/2014

O.P. N° 100040870 F. v/c N° 0002-04017

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Interino a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "La Puna S.R.L. por Quiebra Propia", Expte. N° EXP-463.594/14, hace saber que en fecha 25 de Marzo de 2.014 se decretó la Quiebra Directa de la sociedad "La Puna S.R.L., CUIT N° 30-70999983-0 (dado de baja por AFIP), con domicilio legal en calle Pasaje Congreso N° 143 de la Localidad de Campo Quijano y procesal en calle J.M. Leguizamón N° 452, de esta ciudad. En el presente se hace saber que en audiencia de Sorteo de Síndico efectuada el 03 de Abril de 2014 ha sido designada Síndico Titular para actuar en estos autos la C.P.N. Silvia Adriana Toncovich, Mat. Prof. 5216, con domicilio en calle Av. Belgrano N° 663 de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 hs. en el citado domicilio. Igualmente Se Ha Fijado el día 02 de Junio de 2.014 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 04 de Agosto de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 19 de Septiembre de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaría, 21 de Abril de 2014. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 350,00 e) 24 al 30/04/2014

O.P. N° 100040869 F. v/c N° 0002-04016

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Interino a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "Quijano S.R.L. Quiebra Propia", Expte. N° EXP-458.287/13, hace saber que en fecha 25 de Marzo de 2.014 se decretó la Quiebra de la sociedad Quijano S.R.L., CUIT N° 30-62058876-4 (dado de baja por AFIP), con domicilio en calle Ing. Maury N° 143 de la localidad de Campo Quijano y procesal en calle J.M. Leguizamón N° 452 de esta ciudad de Salta. Que en audiencia de Sorteo de Síndico efectuada el 03 de Abril de 2014 ha sido designada Síndico Titular para actuar en estos autos el C.P.N. Silvia Adriana Toncovich, Mat. Prof. 5216, con domicilio procesal en Av. Belgrano N° 663 de esta ciudad, fijando como días y horarios de atención para la recepción de los pedidos de verificación de créditos, los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 hs. en el citado domicilio. Igualmente se ha fijado el día 02 de Junio de 2.014 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Artículos 126 y 200 LCQ). El día 04 de Agosto de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Artículos 200 y 35 LCQ). El día 19 de Septiembre de 2.014 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Artículos 200 y 39 LCQ). Secretaría, 21 de Abril de 2014. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 350,00 e) 24 al 30/04/2014

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 600000724 F. N° 0006-01272

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, sito en Belgrano N° 24 de la ciudad de Tartagal; Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Angélica Toro, en los autos caratulados: "Nortelec SRL s/Concurso Preventivo" - Expte. N° 23.061/13, hace saber que:

1) - Por autos de fecha 13/02/14, se ha declarado la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de Nortelec SRL, con domicilio Social en Av. San Martín N° 47. de

Gral. Mosconi, Dpto. San Martín Pcia. de Salta. Fecha de Presentación del Concurso 26/12/2013. 2)- Se ha fijado hasta el día 30/05/14, para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 3) - Se ha designado Síndico al CPN Francisco Roque Nieva, con domicilio en Cornejo N° 825 de la ciudad de Tartagal, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos, los días Miércoles de 09:00 a 12:00, en calle Cornejo N° 825, de la ciudad de Tartagal, y los días Martes y Jueves de hrs. 16:30 a 18:00 en calle Martín Cornejo 267 de la ciudad de Salta.- 4) Fijar el día 16/06/14 como fecha tope para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación formule las impugnaciones y observaciones contempladas por el art. 34. 5) Fijar el día 31/07/14 como fecha límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual (art. 14 inc. 9 y 35), y fijar la fecha de la Sentencia del art. 36 para el día 14/08/14.- 6)- Fijar el día 12/09/14 como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General (art. 14 incs. 9 y 39), y el día 29/09/14 para la presentación de las observaciones al Informe General (art. 40).- 7) - Fijar el día 02/09/14 como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de categorización (art. 41) y fijar la fecha de la Sentencia del art. 42 para el 26/09/14.- 8)- Establecer como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 16/04/15, fecha hasta la cual el deudor deberá presentar propuesta de acuerdo en los términos previstos por el art. 43 de la Ley falencial.- 9) - Fijar, el día 09/04/15 a hs. 10,00, o el siguiente día hábil si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la audiencia informativa a la que alude el art. 14 inc. 10°. Publicación por cinco días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Tartagal, 22 de Abril de 2.014. Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 650,00

e) 24 al 30/04/2014

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 100040971

R. s/c N° 100004910

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, sito en Ciudad Judicial Primer Piso de la ciudad de Salta, a cargo del Dr. José Osvaldo Yañez, Juez; Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina en los autos caratulados "Forestadora Río Seco S.R.L. c/UTE Acambuco -

Provincia de Salta s/Sumarísimo: Acción Colectiva de Restauración Ambiental", Expte. Nro. 386590/12, ha decretado: Dispónese la citación a estar a derecho en el presente proceso judicial a toda persona física y/o jurídica que se considere afectada por el daño ambiental producido por las codemandadas "UTE Acambuco - Provincia de Salta", como consecuencia de la actividad de exploración y explotación hidrocarburífera en el área "Campo Río Seco, Dpto San Martín", de la provincia de Salta y en los caminos petroleros y pozos trazados para tal fin, quienes se integrarán a la parte actora a fin de conformar un posible litisconsorcio activo. A los fines de garantizar la presente convocatoria, se Ordena la fijación de carteles que deberán ser colocados en los sitios de concurrencia masiva de la población, en el Departamento Libertador General San Martín y especialmente en la localidad de Tartagal, debiendo imprimirse en una superficie de 50 por 100 cm como medidas mínimas y colocarse en los lugares visibles de los ingresos y/o mesas de entradas de instituciones educativas, hospitales, canales televisivos, comercios, bancos. Radiodifusoras, estaciones de servicios, sedes de Anses, AFIP, Poder Judicial Provincial y Nacional, Medios de Transporte públicos y Municipales, con la transcripción del texto que se resalta en el presente proveído y con la advertencia de que el proceso iniciado se llevará adelante con quienes se presenten y que la sentencia producirá sus efectos respecto de todos los que se integren al mismo".

Se deja constancia que mediante Expte. Nro. 464697/14. Se ha dispuesto conceder provisionalmente el beneficio de litigar sin gastos para tramitar el Expte. Nro. 386590/12 hasta tanto se dicte resolución definitiva (art. 83 CPCC). Salta, 20 de Marzo de 2014. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Sin Cargo

e) 29/04 al 14/05/2014

O.P. N° 400004666

F. N° 0004-0323#

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea; en los autos caratulados: "Credimas S.A. c. Virazate, Jony Gonzalo s/Sumario por Cobro de Pesos", Expte. N° 339.883/11. Ordena: Cítese al demandado Jony Gonzalo Virazate, mediante edic-

tos que serán publicados por el término de 3 (tres) días, en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno", ambos de esta Ciudad, par que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil

para que lo represente en el juicio (artículo 343 segunda parte del Código Procesal Civil y Comercial). Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 08 de Octubre de 2.013. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 210,00

e) 28 al 30/04/2014

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 400004672

F. N° 0004-03241

C.A.T. S.R.L.

Socios: Jeronimo Anibal Atrio, DNI N° 28.088.870 - CUIT N° 20-28088870-3, argentino, 33 años, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Sara Verónica Verges - DNI N° 26.770.869, con domicilio en calle Los Perales N° 170 - B° Tres Cerritos, de la ciudad de Salta, Provincia de Salta y Marcos Sebastian Caro, DNI N° 25.461.772 - CUIT N° 20-25461772-6, argentino, 37 años de edad, de profesión empresario, estado civil casado en primera nupcias con la Sra. Inés María Pía Durand Bosch - DNI N° 27.972.933, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 187 de la ciudad de Salta - Provincia de Salta.

Denominación: "C.A.T. S.R.L."

Domicilio: Legal en la Jurisdicción de la Provincia de Salta. Domicilio Sede Social: calle Buenos Aires N° 187 - Ciudad de Salta.

Duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje: y, dentro de dicha actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afin: principalmente podrá realizar el transporte de animales, cereales y todo otro producto agrícola - ganaderos y/o sus derivados. La mentada actividad podrá ser realizada mediante la utilización de vehículos propios o de terceros y en todo el territorio nacional. Asimismo podrá, sin limitación, realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) dividido en 300 (trescientos) cuotas de capital, fijando el valor nominal de cada una en pesos \$ 1000 (pesos mil) que los socios suscriben en su totalidad y de acuerdo a la siguiente proporción: Jeronimo Anibal Atrio - 150 (ciento cincuenta) cuotas, lo que asciende a \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) y Marcos Sebastian Caro - 150 (ciento cincuenta) cuotas, lo que asciende a \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil). Integración: En el acto de la constitución y formalización de la sociedad 25% (veinticinco por ciento) y el 75 % (setenta y cinco por ciento) restante en el plazo de dos años a contar desde la fecha de suscripción del presente contrato.

Administración y Representación: La dirección, administración y representación legal o de los negocios sociales será ejercida por una gerencia de tipo Unipersonal. Se designa como socio Gerente al Sr.: Jeronimo Anibal Atrio quien constituye domicilio especial calle Los Perales N° 170 - B° Tres Cerritos, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 28/04/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 152,00

e) 30/04/2014

O.P. N° 100041015

F. N° 0001-56234

Música de Todos S.R.L.

1.- Socios: Juan Sebastián Juárez, argentino, soltero, de 35 años de edad, empresario, DNI 26.897.353, CUIL 20-26897353-3, con domicilio constituido en calle Miguel Azcuenaga N° 2042 de la ciudad de Salta, el Sr. Rodrigo Marcelo Gravaruk, argentino, soltero de 33

años de edad, empresario, DNI 26.897.306, CUIT N° 20- 26897306-1, con domicilio constituido en calle General Güemes N° 841 de la ciudad de Salta, el Sr. Javier Andrés Valenzuela, argentino, soltero, de 51 años de edad, empresario, DNI 14.524.114, CUIT 20-14524114-7, con domicilio constituido en calle Nobel N° 925 - Ciudad de San Antonio de Padua - Merlo provincia de Buenos Aires, el Sr. Martín Sebastián Saavedra Sánchez argentino, casado con Mariela Alejandra Rojas, de 30 años de edad, empresario, DNI 29.545.964, CUIT 20-29545964-7, con domicilio constituido en Manzana N° 515 A casa 15 Barrio El Huayo de la ciudad de Salta, y el Sr. Ramiro Eric Sebastián Yáñez Narváez, argentino, soltero, de 33 años de edad, empresario, DNI 27.912.101, CUIT 20-27912101-6 con domicilio constituido en calle Miguel Azcuena N° 2.042 de la ciudad de Salta.

2.- Fecha de Contrato: 28 de marzo de 2.014.

3.- Denominación Social: "Música de Todos S.R.L."

4.- Domicilio Social: Necochea N° 147 - Ciudad de Salta.

5.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros personas físicas o jurídicas, públicas o privadas de las siguientes actividades A) La representación de artistas nacionales o extranjeros de cualquier rama del arte, promocionando, publicitando y difundiendo sus actividades por todo tipo de medios apropiados tales fines y comprometiendo, programando y organizando sus actividades y/o actuaciones en el país y en el extranjero, celebrando y suscribiendo los respectivos contratos en ejercicio de las representaciones conferidas.

B) Producción, contratación, organización y comercialización de espectáculos en vivo o diferidos, televisivos, radiales y cinematográficos en el país o en el exterior, sean musicales, teatrales o de cualquier otro género, en uso de representaciones conferidas o contratando a tal efecto los artistas necesarios y los lugares, personal y elementos indispensables para la realización de tales eventos. C) Producción, reproducción, publicación, distribución y en general comercialización en todas sus formas de fonogramas, sea en disco, cinta magnética, disco láser o cualquier otro soporte, inventando o a inventarse, conviniendo a tal efecto con titulares de los derechos sobre los fonogramas las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización.

6.- Plazo de Duración: La Sociedad tendrá una duración de 10 (diez) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos: Trescientos Mil (\$ 300.000,00), trescientas (300) cuotas de Pesos: Mil (\$ 1.000,00), cada una que los socios suscriben totalmente en las siguientes cantidades: el Sr. Juan Sebastián Juárez, suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas de Pesos: Mil (\$ 1.000,00) cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos: Quince Mil (\$ 15.000.00) y el saldo en un plazo no mayor de dos años, el Sr. Rodrigo Marcelo Gravaruk suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas de Pesos: Mil (\$ 1.000,00) cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos: Quince Mil (\$ 15.000.00) y el saldo en un plazo no mayor de dos años, el Sr. Javier Andres Valenzuela suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas de Pesos: Mil (\$ 1.000,00) cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos: Quince Mil (\$ 15.000.00) Y el saldo en un plazo no mayor de dos años, el Sr. Martin Sebastián Saavedra Sánchez suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas de Pesos: Mil (\$ 1.000,00) cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos: Quince Mil (\$ 15.000.00) y el saldo en un plazo no mayor de dos años y el Sr. Ramiro Eric Sebastián Yáñez Narváez suscribe a cantidad de sesenta (60) cuotas de Pesos: Mil (\$ 1.000,00) cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, es decir la suma de Pesos: Quince Mil (\$ 15.000.00) y el saldo en un plazo no mayor de dos años.

8.- Administración y Representación: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por un solo socio Gerente, el Sr. Javier Andrés Valenzuela, con domicilio especial en calle Nobel N° 925 - Ciudad de San Antonio de Padua - Merlo - provincia de Buenos Aires, como único Socio Gerente, pudiendo designar mediante acta de asamblea a mandatarios especiales o generales para que los representen con la duración que la asamblea establezca y gozarán de la misma remuneración que la asamblea determine. Esta asamblea deberá contar con los dos tercios de capital. La asamblea podrá remover en cualquier momento a los administradores con el voto de los dos tercios de la totalidad del capital. Su firma obligará a la Sociedad, pudiendo representarla

en todas las actividades y negocios, sin limitación de facultades, incluso la toma de créditos bancarios o financieros, ya sean mancomunados con o sin garantías. El Socio Gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

9.- Fecha de Cierre de Ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29/04/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 278,00

e) 30/04/2014

O.P. N° 100040984

F. N° 0001-56203

"Craf S.R.L."

Socios: Señora Claudia Rosana Figueroa, de nacionalidad argentina, de profesión Empresaria, de 46 años de edad, nacida el 06/10/1967, D.N.I. 18.536.548, C.U.I.T. 27-18536548-4, con domicilio en calle Santa Fé 79 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con el Sr. Ralf Theo Brixius; el Sr. Gustavo Alejandro Figueroa, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, de 46 años de edad, nacido el 06/10/1967, D.N.I. 18.230.215, C.U.I.T. 20-18230215-6, con domicilio en Barrio San Carlos manzana 27 casa 21 de esta ciudad, soltero; y Raúl Alejandro Figueroa, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario, de 38 años de edad, nacido el 20/10/1975, D.N.I. 24.875.490, C.U.I.T. 20-24875490-8, con domicilio en calle Los Perales 62 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con la Sra. Silvia Verónica Corbalán.

Fecha de Constitución: 18 de Diciembre de 2013.

Denominación: "Craf S.R.L."

Domicilio Social: El domicilio social se fija en jurisdicción de la Provincia de Salta. Actualmente en Calle Vicente López 477 - 1° piso Departamento "B" de la Ciudad de Salta. Podrá trasladar su domicilio, como así también instalar sucursales, agencias y representaciones en el país o en el extranjero.

Plazo de Duración: 99 años contados a partir del 18 de Diciembre de 2013.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o para terceros o asocia-

do a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades, tanto en el orden público o privado mediante la participación en procesos de licitación, concursos de precios, compra directa, ya sea en el ámbito municipal, provincial o nacional y/o internacional:

a) Constructora: Construcción, refacción, demolición, y realización de cualquier tipo de obras civiles de ingeniería, y de arquitectura pública o privadas de cualquier naturaleza, tales como casas, edificios en propiedad horizontal, urbanización, plantas industriales obras hidráulicas, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, petroleras, gasoductos, oleoductos, mineras, sanitarias, mecánicas, viales de aperturas, mejoras y pavimentación de calles, rutas, puentes y túneles, construcción de diques, presas, canales o espigones, construcción de estructuras de hormigón o metálicas para puentes, de saneamiento, ferroviarias, de riego en explotaciones agropecuarias, de instalación eléctricas en edificios; de electrificación rural, telefónicas, redes de alta y baja tensión (aéreas, subterráneas o bajo el agua), instalaciones de aire acondicionado, de calefacción eléctricas, depósitos y talleres de mantenimiento o reparaciones de empresas constructoras, fundaciones, movimientos de suelos, desmontes y todo tipo de ingeniería o de arquitectura no especificada precedentemente. Estas obras incluyendo todo lo referente al estudio, proyecto, cálculo estructural, dirección técnica y/o ejecución de las mismas, en todas o cualquiera de sus etapas.

b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, consignaciones, fraccionamientos, loteo, colonización, administración y/o explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, actuar como empresa originante en operaciones de créditos hipotecarios por entidades autorizadas, gestionar y o promover la creación de consorcios de edificios en general, toda operación comprendida en la ley de propiedad horizontal.

c) Industrial: Producción, fabricación, elaboración de productos, materiales e insumos que tengan relación con la actividad de decoración o construcción.

d) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comercio mayorista y/o minorista, representaciones, consignaciones de productos, materiales, insumos, accesorios, revestimientos, carpintería metálica o de madera, cerramientos de aluminio, madera o vidrio, pinturería, esmaltes y barnices, muebles de cocina, sanitarios, herramientas y maquinarias.

e) **Financieras:** Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, operaciones de crédito hipotecario con fondos propios, destinados a personas físicas o jurídicas, cuya finalidad sea la compra, construcción, refacción, demolición de viviendas y/o edificios de propiedad horizontal, compra, venta y todo tipo de negociación, de títulos, acciones, obligaciones, debentures y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros por cuenta propia o de terceros y realizar operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías, previstas por la legislación vigente o sin ellas, excepto las operaciones exclusivamente reservadas por la ley a las entidades financieras y toda aquella que requiera del ahorro público.

f) **Servicios:** Administración, consultoría, investigación y asesoramiento técnico o científico, a cargo de profesionales idóneos en la materia, incluyendo estudios, proyectos e investigaciones, cálculos estructurales, análisis de factibilidad de proyectos y todo otro tema relacionado con la construcción, a personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras.

Capital Social: \$ 300.000.- (Pesos trescientos mil), dividido en 3000 cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle:

- a) La Sra. Claudia Rosana Figueroa suscribe 1000 (un mil) cuotas.
- b) El Sr. Gustavo Alejandro Figueroa suscribe 1000 (un mil) cuotas.
- c) El Sr. Raúl Alejandro Figueroa suscribe 1000 (un mil) cuotas.

Los socios integran el capital de la siguiente manera:

a) La Sra. Claudia Rosana Figueroa el 25 % (veinticinco por ciento) del aporte en efectivo, o sea la suma de pesos 25.000 (veinticinco mil pesos). El 75 % restante se integrará también en efectivo, en el plazo de 2 años.

b) El Sr. Gustavo Alejandro Figueroa el 25% (veinticinco por ciento) del aporte en efectivo, o sea la suma de pesos 25.000 (veinticinco mil pesos). El 75% restante se integrará también en efectivo, en el plazo de 2 años.

c) El Sr. Raúl Alejandro Figueroa el 25% (veinticinco por ciento) del aporte en efectivo, o sea la suma de pesos 25.000 (veinticinco mil). El 75% restante se integrará también en efectivo, en el plazo de 2 años.

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad corresponderá a uno o dos Gerentes, y se designa como Gerente de la sociedad al Sr. Raúl Alejandro Figueroa, y como Gerente Suplente al Sr. Gustavo Alejandro Figueroa.

Cierre de Ejercicio Económico: El día 31 de Diciembre de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los Estados Contables, de acuerdo a las disposiciones legales y profesionales vigentes. La aprobación del mismo se efectuará una vez puesto a disposición de los socios.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 25/04/2014. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 355,40

e) 30/04/2014

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100040992

F. N° 0001-56211

Sanatorio San Roque S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóquese a los Sres. Accionistas de Sanatorio San Roque S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2014 a Hs. 19.00 en la Sede de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de Salta, sita en calle Córdoba N° 295, Tercer Piso de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la LSC, correspondiente al ejercicio N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2013.

3) Consideración y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio número 12 cerrado el 31 de diciembre de 2013.

4) Consideración y resolución sobre la gestión de los miembros del Directorio, correspondiente al ejercicio número 12, cerrado el 31 diciembre de 2013.

5) Consideración y resolución sobre la retribución de los honorarios de los señores miembros del Directorio, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la LSC, correspondiente al ejercicio número 12, cerrado el 31 de diciembre de 2013.

En caso de no reunirse quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 243 de la Ley 19.550 se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 27 de mayo de 2014 a las hs. 20 a efectos de tratar el mismo orden del día. (Art. Décimo quinto de los Estatutos Sociales).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que - a los fines de cumplimentar con lo normado por el artículo 238 de la LSC - para concurrir a las Asambleas (i) deberán remitir la correspondiente comunicación de asistencia a la sede administrativa de la Sociedad sita en avenida Reyes Católicos 1518 de esta ciudad, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el 21 de mayo de 2014, inclusive, (ii) deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de su acreditación y firma del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

Dra. Silvia Ramos Figueroa
Presidente

Imp. \$ 640,00 e) 30/04 al 08/05/2014

O.P. Nº 100040910 F. Nº 0001-56119

Aunor S.A.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones legales, el Directorio convoca a los accionistas de Aunor S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2014, a las 11 horas, a celebrarse en la sede social sita en la Ruta Nacional Nº 9, Km. 1587,65, Estación de Peaje "La Lagunilla", Ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2) Ratificación de la decisión del Directorio de iniciar el proceso de rescisión por culpa del Concedente del Contrato de Concesión de Obra Pública por peaje para la construcción, mantenimiento, administración y explotación de la Ruta Nacional Nº 9 - Km. 1.555 y 1.594-, Autopista de Acceso a la ciudad de Salta, aprobado por Decreto Nº 4.643/1999;

3) Consideración de los documentos mencionados en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1º de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013;

4) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados;

5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;

7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

8) Designación de tres Directores Titulares y un Director Suplente por parte de los accionistas titulares de acciones Clase A, y un Director Titular y uno Suplente por parte de los accionistas titulares de acciones Clase B, todos ellos por el término de un ejercicio;

9) Designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes por parte de los accionistas titulares de acciones Clase A, y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por parte de los accionistas titulares de acciones Clase B todos ellos por el término de un ejercicio;

10) Inscripción del nuevo Directorio en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Se informa a los señores accionistas que el punto 5 del Orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, art. 238 de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias.

Federico Bernardo Suva
Autorizado

Imp. \$ 610,00

e) 25/04 al 05/05/2014

O.P. N° 100040898

F. N° 0001-56107

Horizontes S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2014, a horas nueve en la sede social de Horizontes S.A., sito en Avda. Ex Combatientes de las Malvinas N° 3890 (Ex Ruta 9 Km. 1592) Limache, B° El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

2.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

4.- Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2013.

5.- Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

6.-Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondiente al Ejercicio 2013.

7.- Fijación de honorarios de directores y síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 in fine ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio 2013.

8.- Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados (constitución de reservas, dividendos, etc.) al 31 de diciembre de 2013.

Depósito de las acciones. El accionista para asistir a la asamblea, sólo podrá asistir, por sí o representados adecuadamente, los accionistas reconocidos como tales, quienes deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una entidad financiera, caja de valores u otra institución autorizada, con el objeto de proceder a su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, sin contar el día de la Asamblea.

Norberto César Freyre
Director Titular

Imp. \$ 250,00

e) 25/04 al 05/05/2014

O.P. N° 100040857

F. N° 0001-56081

Florida S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Florida S.A. para el día 30 de abril de 2013 a horas 20,00 en la sede social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. Iro. de la Ley 19550 y del destino de los resultados no asignados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

2°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y síndico.

3°) Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Marcos Zeitune
Presidente

Imp. \$ 250,00

e) 24 al 30/04/2014

O.P. N° 100040852

F. N° 0001-56071

Geolog Argentina S.A.**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convocase a los Sres. Accionistas de Geolog Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2014 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Pasaje Calchaquí N° 42 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2) Afectación de aportes irrevocables a la atenuación de pérdidas;

3) Consideración de la Memoria de Directorio, del Balance General, del Inventario, y demás información contable correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de los años 2010, 2011, 2012 y 2013;

4) Consideración de la gestión del Directorio;

5) Remuneración al Directorio; y

6) Renovación de Autoridades.

Fernando Iglesias
Presidente

Imp. \$ 250,00

e) 24 al 30/04/2014

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100040994

F. N° 0001-56214

Unificación de Escuela del Cerro y Colegio del Cerro

Se comunica que mediante Disposición N° 119/14, de la Dirección General de Educación Privada, dictada en Expte. N° 129-3888/12 el 31/03/2014, se autorizó la unificación de los establecimientos "Escuela del Cerro" N° 8025 y "Colegio del Cerro" N° 8189, los que funcio-

narán con la denominación y código identificador de Escuela "Del Cerro" N° 8025, con domicilio en Avenida del Golf N° 196 de esta ciudad, con los Niveles de Educación Primaria y Secundaria completos.

Asimismo se dispuso cancelar la incorporación oficial oportunamente otorgada al Colegio "Del Cerro" N° 8189 de esta ciudad, debiendo la Escuela "Del Cerro" de esta ciudad continuar con la custodia de la documentación pedagógica y administrativa de la institución que se establece el cierre y, a través de Supervisión de la institución, se deberá realizar las observaciones y ajustes que pudieren resultar procedentes de la unificación en cuestión.

Rodolfo Luis Carmona
Socio Gerente

Imp. \$ 80,00

e) 30/04/2014

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100040989

F. N° 0001-56208

Caja de Seguridad Social de Profesionales para la Salud - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13° y 16° de la ley 6.990/98 se convoca por resolución N° 989/14 a Asamblea Ordinaria de afiliados de la Caja de Seguridad Social de Profesionales para la Salud, para el día Viernes 30 de mayo de 2014 a horas 20:30 en la sede de la Caja de Seguridad Social de Profesionales para la Salud, sito en Santiago del Estero N° 1341 de esta ciudad de Salta para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 de fecha 31 de Mayo de 2013

2) Designación de dos afiliados para firmar el Acta de Asamblea.

3) Consideración de la Memoria del Consejo de Administración por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2013.

4) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de diciembre del año 2013. Presupuesto de Gastos y Recursos y Plan Anual de Inversiones para el año 2014.

5) Informe Anual de la Sindicatura.

6) Fijación de la Cápita Solidaria. Consideración de ajuste.

Notas:

1) Para poder participar de la Asamblea deberá figurar en el Padrón de afiliados al día 30 de abril del año 2014 y registrar sus aportes abonados hasta el mes de diciembre del año 2013 inclusive.

2) El quórum se forma con la presencia de la mitad más uno de los afiliados habilitados en el padrón, sin distinción de profesión; si no se alcanza dicha cantidad se considerará legalmente constituida una hora después de la hora fijada, con el número de afiliados presentes.

Lic. Liliana E. Martínez
Secretaria

Lic. Héctor Fabián Ortiz
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 30/04 y 05/05/2014

ASAMBLEAS

O.P. N° 100041009

F. N° 0001-56231

Cámara de Turismo de Rosario de la Frontera - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Turismo de Rosario de la Frontera, ha convocado a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2.014 a horas 21:00, a realizarse en su sede social de Av. Palau N° 1.107 - Local 6 (Terminal de Ómnibus) de esta localidad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) Lectura y aprobación de Acta anterior.

B) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de resultados del ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2.013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.013

C) Informe de Órgano de Fiscalización

D) Renovación parcial de Comisión Directiva

E) Elección de 2 socios para refrendar acta de Asamblea.

Art. 37. La Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se reunió la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

María Elena García
Secretaria
Juan José Giardina
Presidente

Imp. \$ 40,00 e) 30/04/2014

O.P. N° 100040997 F. N° 0001-56220

Aero Club Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Aero Club Salta convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizara en nuestras instalaciones de ruta 9 Km. 4 camino a Vaqueros el día sábado 24/05/2014, a partir de horas 10.00 con 30 minutos de tolerancia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de los Estados Contables y Memorias correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2013 y en su caso aprobación del mismo.

2.- Informe sobre planteos personales de asociados a la Institución, como asimismo estado de las causas judiciales y administrativas promovidas con el Aero Club Salta.

3.- Informe sobre la actividad aeronáutica realizada y proyectos.

4.- Designación de dos asociados para suscribir el acta.

Jaime Capó
Presidente

Imp. \$ 40,00 e) 30/04/2014

O.P. N° 100040995 F. N° 0001-56215

**Club Social, Cultural, Atlético San Ramón -
Rosario de la Frontera - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Social, Cultural, Atlético San Ramón, convoca a sus asociados a a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Mayo de 2014, a 09,00 hs. en el local de Avda. Iriarte s/ n de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

2° Lectura acta asamblea anterior.

3° Lectura y consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Rec. y Gastos, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización ejercicio 2013.

4° Renovación total Comisión Directiva.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Ángel Fabián González
Secretario
Orlando E. Reales
Vice Presidente

Imp. \$ 40,00 e) 30/04/2014

O.P. N° 100040993 F. N° 0001-56212

**Asociación Soldados Reservistas Operativo
Malvinas - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Civil Soldados Reservistas Operativo Malvinas convoca a sus socios a la Asamblea Gral.

Ordinaria a realizarse el día 23 de Mayo de 2014 a hs. 21.30, a realizarse en calle los Guayacanes N° 217 - B° Tres Cerritos

ORDEN DEL DIA

- 1- Consideración de la Memoria 2013.
- 2- Balance General 2013
- 3- Inventario 2013.
- 4- Estado de Resultado 2013.
- 5- Informe del Órgano de Fiscalización.
- 6- Designación de dos socios para la firma del acta.

La asamblea se realizará a la hora establecida con Quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto como mínimo.

Miguel Quiñones
Presidente
Omar Arancibia
Secretario

Imp. \$ 40,00 e) 30/04/2014

O.P. N° 100040991 F. N° 0001-56210

Biblioteca Popular José Hernández
N° 3759 - Aguaray - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "José Hernández" de Aguaray en cumplimiento del estatuto en vigencia convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de Mayo de 2.014 a Hs 20,00 en la sede de la Institución sita en Peatonal Rivadavia S/N para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos socios para que firmen el Acta.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Lectura y consideración de Memoria. Balance General e Inventario correspondiente a los ejercicios 2.012 y 2013. Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4.- Elección de los miembros que conformarán la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, periodo 2.014 - 2.016.
- 5.- Consideración y aprobación del nuevo valor de la cuota societaria.

Conforme lo dispone el art. 29 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará válidamente, transcurrido 60 minutos de la hora fijada, con el número de socios presentes.

Alejandrina Castillo
Secretaria

Mercedes del M. Cáceres Cazón
Presidente

Imp. \$ 40,00 e) 30/04/2014

O.P. N° 100040990 F. N° 0001-56209

Aero Club Orán - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de Junio de 2014 a la hora diez (10:00), en su sede social de Av. Palacios s/n de San Ramón de la Nueva Orán, para tratar los siguientes asuntos

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe del Órgano de Fiscalización.
4. Consideración de la Memoria, Balance e Inventario.
5. Renovación total de Comisión Directiva.

Carlos Fonseca
Secretario
Miguel Nasra Isaac
Presidente

Imp. \$ 40,00 e) 30/04/2014

O.P. N° 100040988 F. N° 0001-56207

Asociación Mutual del Personal
de la Universidad Nacional de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la Sede de la Institución, sito en calle Ituzaingó N° 721 - Salta -, el día 30 de Mayo de 2.014, en primera convocatoria a horas 20:30 y en segunda convocatoria a horas 21 :00, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.

2. Lectura del Acta Anterior.

3. Consideración de los Estados Contables de la Asociación, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico financiero N° 29 cerrado el 31-12-2013.

Nota: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar éste número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el artículo 16° o en los casos que el Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociado, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Gladys Violeta Tejerina

Secretaria

Héctor Eduardo Alarcón

Vicepresidente

Imp. \$ 40,00

e) 30/04/2014

O.P. N° 100040987

F. N° 0001-56206

**Club Social, Cultural y Atlético Progreso
Rosario de la Frontera**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva La Comisión Directiva del Club Social, Cultural y Atlético Progreso, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Mayo de 2014, a 09,00 hs. en el local de Calixto Gauna 662 de la ciudad de Rosario de la Frontera para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

2° Lectura acta asamblea anterior.

3° Lectura y consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Rec. y Gastos, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización ejercicio 2013.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Carlos Maita

Secretario

Gustavo Orozco

Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 30/04/2014

O.P. N° 100040986

F. N° 0001-56205

**Centro Social Cultural y Atlético General
Güemes - Rosario de la Frontera - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Social, Cultural y Atlético General Güemes, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Mayo de 2014 a las 10,00 hs., en el local de Islas Malvinas N° 932 de Rosario de la Frontera para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

2° Lectura acta asamblea anterior.

3° Lectura y consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos Inventario e Informe del Organo de Fiscalización Ejercicio 2013.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo, con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Facundo I. Suárez Figueroa

Secretario

Roberto Adrián Salinas

Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 30/04/2014

O.P. N° 100040985

F. N° 0001-56204

**Círculo Social, Cultura y Atlético Vialidad
Rosario de la Frontera - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

La Comisión Directiva del Circulo Social, Cultural y Atlético Vialidad, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Mayo de 2014, a 9,00 hs. en su sede social, sito en Avda. Sarmiento esq. Pje. J. Salas de R. de la Frontera para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

2° Lectura acta asamblea anterior.

3° Lectura y consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización ejercicio 2013.

4° Renovación Total Comisión Directiva.

A continuación de la Asamblea General Ordinaria se convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

2° Reforma del Estatuto vigente.

Nota: Pasada una hora de la fijada (9:00 hs), se dará comienzo, con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Paola Romano
Secretaria
Héctor S. Arévalo
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 30/04/2014

AVISO GENERAL

O.P. N° 100041006

F. N° 00001-56229

Colegio de Escribanos - Salta

Llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para la Titularidad de Registros Notariales

Por la presente se notifica que con fecha 16/04/2.014 el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta ha dictado la siguiente Resolución:

ACTA N° 2.113

16.- Concurso de Oposición y Antecedentes para la Titularidad de Registros Notariales año 2.014.

Y VISTO Los artículos 2 y concordantes del Decreto 2582 y los artículos 11 y siguientes de la ley 6486, y;

CONSIDERANDO:

I) Que de conformidad a lo establecido por el artículo 2 inciso a) del Decreto 2582, los escribanos Adjuntos y Aspirantes pueden acceder a la titularidad de un registro notarial aprobando el concurso de oposición y antecedentes que anualmente debe convocar el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta.

II) Que el artículo 5 del mencionado decreto establece que el concurso se regirá por lo dispuesto en el Título I, Capítulo II, de la ley 6486, la que entre otras cosas dispone que el Colegio, anualmente, entre el 1 y el 30 de abril, llamará a inscripción de aspirantes a la titularidad de un registro (artículo 17 inciso a) cuya inscripción cerrará el día 30 de mayo, debiendo realizarse el concurso en el mes de octubre (inciso b).

III) Que conforme lo establece el artículo 11 de la ley 6486 el Colegio de Escribanos debe reglamentar todo lo concerniente al concurso y además el artículo 6 del Decreto señala que debe indicarse el temario sobre el cual versará la oposición y así mismo brindarse a los participantes un curso de apoyo;

Por ello,

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta

RESUELVE:

Artículo 1°: Llámase a inscripción de los aspirantes a la Titularidad de un Registro Notarial, del cual pueden participar todos aquellos escribanos inscriptos en el Registro de Aspirantes y los que revistan la calidad de Adjuntos de un registro. El llamado se cierra indefectiblemente el día 30 de mayo de 2.014.

Artículo 2°: El concurso se regirá por las normas del reglamento aprobado por Resolución de fecha 26/04/2004, Acta N° 1.673, con las modificaciones dispuestas por Acta N° 2.063 del 21/02/2013, cuyo texto podrá ser consultado y fotocopiado por los aspirantes en la Secretaría.

Artículo 3°: El temario sobre el cual versará la prueba escrita y el examen oral a que se refiere el artículo 5 del Decreto 2582, es el que se aprobara por Resolución de fecha 16/04/03, Acta N°: 1.624, el que podrá ser consultado y fotocopiado por los interesados en la Secretaría de este Colegio.

Artículo 4°: Fijase como fecha para la prueba escrita el día martes 7 de octubre de 2.014 o el siguiente hábil en caso de ser declarado feriado, a las 10 horas, en la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta, salvo que circunstancias especiales, calificadas por el Tribunal Calificador, aconsejen optar por otro lugar.

Artículo 5°: El Tribunal Calificador será convocado una vez que haya vencido el plazo de inscripción, decidiéndose, a los efectos de lo previsto por el artículo 12 inciso c) de la Ley Notarial, solicitar a la Universidad Notarial Argentina o la Academia Nacional del Notariado, designen un (1) miembro titular y dos (2) miembros suplentes para integrarlo. También en ese momento se establecerá la fecha, duración y características del curso de apoyo.

Artículo 6°: Por Secretaría, y a medida que los aspirantes soliciten su inscripción, se procederá a formar, para cada uno de ellos, el legajo al que se refiere el artículo 17 inciso c) de la ley 6486, al que se agregarán

los antecedentes que presente cada aspirante al momento de solicitar su inscripción. En la oportunidad de solicitar su inscripción el concursante deberá indicar cuál será la sede del Registro de su preferencia en el caso de obtenerlo.

Artículo 7°: Esta resolución se notificará mediante circular que se remitirá a cada uno de los escribanos que al día de la fecha estén en condiciones de participar en el concurso. También, esta resolución se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en el diario El Tribuno.

Artículo 8°: Apruébase la solicitud de inscripción cuyo texto deberá ser entregado a los participantes de acuerdo al artículo 4 del Reglamento.

Artículo 9°: De forma.

Esc. María Fabiana Nordera
Secretaria
Esc. Francisco Alfredo Borelli
Presidente

Imp. \$ 660,00

e) 30/04 al 06/05/2014

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100041016

Saldo anual acumulado	\$ 248.928,20
Recaudación	
Boletín del día 29/04/14	\$ 6.541,40
Total recaudado a la fecha	\$ 255.469,60

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400004677

Saldo anual acumulado	\$ 12.429,00
Recaudación	
Boletín del día 29/04/14	\$ 910,00
Total recaudado a la fecha	\$ 13.339,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expenderán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012
Aprobado por Disposición N° 082/12

Dr. Luis María Zone Lardies

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema “Valor al Cobro”, que a partir del **01/08/13** se recepcionará por Mesa de Entrada los Exptes. hasta horas **13:00 hs.** y se comunica la **Disposición N° 167/13.**

Email: boletindptocontable@salta.gov.ar

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interés particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición.

La Dirección

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676